



OFICIO N° 96413  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los reiterados casos de envenenamiento de animales que estaría afectando al sector de Chiu-Chiu, en la comuna de Calama, refiriéndose especialmente al eventual uso del veneno denominado "Asesino", así como respecto a las detenciones por la venta de tal producto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA





## SOLICITUD DE OFICIO

19 de Marzo de 2025

**DE:** José Miguel Castro Bascuñán  
Honorable Diputado

**PARA:** Municipalidad de Calama  
Superintendencia de Salud  
Jefe Zona de Carabineros, Región de Antofagasta

**MATERIA:** Matanza de perros en Chiu Chiu, Calama

---

En los últimos días, la Oficina de Tenencia Responsable de la Municipalidad de Calama confirmó el envenenamiento de nueve mascotas en Chiu Chiu, sumándose a un patrón preocupante que ha dejado 40 animales muertos en los últimos años.

Las denuncias fueron realizadas por los propietarios, quienes encontraron a sus mascotas afectadas dentro de sus propiedades. Ante la reiteración de estos hechos, los afectados planean presentar una demanda colectiva. Los antecedentes serán entregados al Ministerio Público de Calama, sumándose a otros casos recientes de maltrato animal en la zona.

Se ha comentado que el envenenamiento se habría realizado con el conocido popularmente como "El Asesino" es un potente raticida granulado que ha sido utilizado ilegalmente en el norte de Chile para envenenar perros y otras mascotas. Aunque su venta fue prohibida en el país, este veneno se sigue comercializando en ferias libres y mercados informales, lo que dificultado su fiscalización. Este tóxico contiene Aldicarb, un ingrediente altamente peligroso que puede ser letal incluso en pequeñas dosis, representando un grave riesgo no solo para los animales, sino también para los seres humanos. En el pasado, se han conocido casos de asesinatos de personas con este veneno.

enlaline.cl

Por ello, solicito se oficie a las autoridades antes señaladas a fin de que informen si el veneno con el que se envenenó a los perros corresponde a "Asesino", o si se trata de otro, especificar. Asimismo, solicita se informe si se han realizado detenciones por venta ilegal de este veneno.

**JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN**  
**DIPUTADO**  
**REGIÓN ANTOFAGASTA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

